NOTA DNCP/DNC/ N° 24371 / 2015. **Asunción, 13 de octubre de 2015**

Ref.: PRIMERA RETENCION EXP. N° 328180 (09/10/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Impresiones Varias" – ID N° 298842

Señor
Mauricio López Ferreira, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
ERSSAN
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1- **Anexo E: Punto V** recomendamos que el inc. a) tenga relación con el punto 20 inc. d) del Anexo B.
2- **Punto 12 Anexo B:** Indican que SI requerirán la Autorización del Fabricante; consultamos si es correcto viendo que en el Formulario N°6 no indican "NO APLICA".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB